



LIGA CHARRA RECORRIDOS DE BOSQUE 2016

Los Clubes ArcoMiróbriga y Arqueros de Sol XIV ponen en marcha la Liga Charra de Recorrido de Bosque 2016 con las siguientes bases:

1.- Jornadas

La Liga Charra de Recorrido de Bosque constará de seis jornadas, que se celebrarán de Abril a Octubre.

Cada jornada constara de un recorrido de 30 puestos, que podrán ser:

- 30 puestos montados
- 15 puestos montados, con lo que se harán dos recorridos sin interrupción
- 24 puestos montados en los que se repetirán del 1 al 6 sin interrupción.

En el caso de haber puestos repetidos, se tirarán cada vez desde una piqueta diferente.

2.- Tiro y puntuación

Todas las modalidades sénior tirarán 1º recorrido desde la piqueta roja y 2º recorrido desde la piqueta azul

En los casos en que solo haya un recorrido los arcos compuesto y recurvo tiraran desde la piqueta roja y los arcos desnudo instintivo y Longbow desde la azul

Para sénior las distancias admitidas, según el tamaño de la muerte del animal, entre 5 y 40 metros.

Todos los deportistas de categoría infantil tirarán siempre desde la piqueta blanca, con distancias entre 5 y 25 metros.

El sistema de puntuación será el de World Archery, es decir, mismo valor para las dos flechas, siendo este 11, 10, 8 ó 5 dependiendo de la zona de impacto

Se considerarán validos los rebotes en la categoría infantil, puntuándose siempre con 5.

3.- Patrullas

Las patrullas se formaran con 3 o 4 arqueros, para garantizar la agilidad en la competición.

Las patrullas serán mixtas, de la misma modalidad de arco siempre que sea posible y combinando arqueros de distintos clubes.

Los arqueros de categoría infantil deberán indicar en la inscripción con que adulto irán en la patrulla.

Se nombrará siempre un JEFE DE PATRULLA, que una vez escuchadas todas las opiniones de los arqueros de la patrulla, tendrá la misma capacidad de decisión que un Juez, debiendo informar a los organizadores de cualquier incidente, para que sea tenido en cuenta en posteriores jornadas de la Liga

No habrá jueces en el recorrido.

4.- Participantes

Podrán solicitar la inscripción en cualquiera de las jornadas de la Liga Charra todos los deportistas con tarjeta deportiva o licencia en vigor sean de la Delegación Salmantina o no.

5.- Clases y divisiones:

El material permitido en cada División será el definido por la WA.

Categoría Sénior: Hombres y Mujeres.

Divisiones: Compuesto Recurvo
 Desnudo Instintivo Longbow

Categoría Infantil Mixta: Hasta el año que cumplan 14 años incluido

División: Arco Libre (incluye Compuesto y Recurvo)
 Arco Instintivo (incluyendo Desnudo, Instintivo y longbow)

6.- Convocatoria

Al menos un mes antes de la fecha de comienzo de la Competición, el club al que le corresponda la organización, emitirá un pequeño comunicado donde se incluirá al menos:

- Nombre de la Competición
- Organizador
- Fecha y lugar de la misma
- Divisiones y Categorías participantes y modalidad de tiro.
- Plazo, modo de inscripción y tasa a ingresar.

7.- Inscripciones

Los arqueros se inscribirán en esta Competición preferentemente a través de sus respectivos clubes. Podrán inscribirse en esta competición todos los arqueros que cumplan lo establecido en la convocatoria y abonen la correspondiente tasa.

El modelo de solicitud de inscripción, la tasa a abonar y el modo de enviar la solicitud serán los establecidos en la Convocatoria de cada Competición.

No se admitirá ninguna inscripción que no contenga todos los datos solicitados y el justificante de abono de la tasa correspondiente.

Las solicitudes de inscripción deberán estar en posesión de la organización en la hora y fecha indicada en la convocatoria como fin del plazo de inscripción.

Sólo en caso de que el club organizador lo considere oportuno y se especifique en la convocatoria, se podrá abonar la inscripción en el campo de tiro.

8.-Tasas por jornada:

Para los arqueros, se establece una tasa de 15 € por adulto y 10 € por infantil.

Los arqueros pertenecientes a cualquiera de los clubes organizadores tendrán una bonificación, por lo que abonarán una tasa de 12 € los adultos y 7 € los infantiles.

El dinero será depositado por el representante del club mediante transferencia, en la cuenta que designe el club organizador o en caso de que se especifique en la convocatoria en el campo de tiro.

No se devolverá la Tasa a partir del día de finalización del plazo de inscripción, en caso de no asistencia a la Competición salvo causa justificada por escrito; en un plazo de 10 días desde el final de la Competición, ante el club organizador.

9.-Listado de Inscritos y Sorteo de patrullas

Cerrado el plazo de inscripción, el club organizador enviará a los clubes participantes el listado de inscritos y el sorteo de dianas.

El sorteo se expondrá de forma visible en el lugar de la competición.

10.-Premios

Se proclamará Campeón de la Liga, el que haya conseguido más puntos por scratch sumando las cuatro mejores de las seis tiradas.

Al ser una Liga será necesario haber participado como mínimo en 4 jornadas para optar a premio.

Recibirán premio los 3 primeros clasificados de la Liga en cada división y categoría, siempre y cuando haya habido al menos dos participantes en cada categoría y modalidad.

Clasificación por scratch en cada modalidad y categoría:

- 10 puntos para primer clasificado
- 8 puntos para el segundo clasificado
- 6 puntos para el tercer clasificado
- 4 puntos para el cuarto clasificado
- 2 puntos para el quinto clasificado
- 1 punto para el sexto y siguientes clasificados.

Se destinará 2 € de la inscripción de cada participante para los premios de la Liga, que serán decididos por los clubes organizadores antes de la última jornada, según el presupuesto existente.

11.-Solicitudes de Organización

Al principio de cada temporada se establecerá el calendario de mutuo acuerdo, y se repartirán las jornadas.

Los clubes elegirán las jornadas que mejor se acomoden a sus posibilidades, repartiéndose las diferentes tiradas equitativamente.

En caso de que en años sucesivos algún club quiera participar en esta Liga como organizador, esto será valorado por los clubes fundadores de la Liga, y tendrá que haber unanimidad en la decisión a tomar.

Será requisito indispensable, que el club "candidato" tenga en vigor una póliza de responsabilidad civil.

12.-Distribución de Tareas Organizativas

Será por cuenta del Club Organizador, que podrá delegar en el representante del club organizador de cada jornada:

- La redacción de la Convocatoria y la gestión de las inscripciones.
- El sorteo de patrullas.
- Las hojas de puntuación y la gestión de las puntuaciones
- La disposición del Campo de Tiro, dianas, instalaciones y material conforme a las condiciones de Seguridad y Competición.
- Material informático.

- El avituallamiento de los deportistas. En general deberán disponer de un kit de agua, bocata y fruta/dulce en cantidad suficiente para los participantes, que se entregara al principio o en la mitad de la competición.

El campo de tiro deberá estar preparado al menos una hora antes del comienzo de la competición

13.-Financiación

El total de las inscripciones será a favor del club que organiza la tirada.
Se destinaran 2 € por participante para los premios

14.- Comité de Apelación y Normas

No habrá comité de apelación. Cada jefe de patrulla deberá informar a los organizadores de cada jornada de las incidencias acaecidas, pero su decisión no será cuestionada.

Los clubes organizadores se reservan la capacidad de modificar cualquiera de estas normas en caso de que lo consideren conveniente en el devenir de la Liga.

ANEXO 1

Fechas propuestas para la Liga 2015.

1º	10 de Abril	Arcomirobriga
2º	8 de Mayo	Arqueros de Sol XIV
3º	5 de Junio	Arcomirobriga
4º	3 de Julio	Arqueros de Sol XIV
5º	4 de Septiembre	Arcomirobriga
6º	9 de Octubre	Arqueros de Sol XIV

Estas fechas estarán sujetas a posibles cambios en función de los Calendarios Oficiales de RFETA y FTACYL y a si los clubes por necesidades internas deciden cambiarse alguna de las jornadas.